

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, la comunidad educativa de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ONCE DE DICIEMBRE", ubicada en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades;
- Que, desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte en el ámbito educativo implementado por la Escuela de Educación Básica "Once de Diciembre", al denotar invariable compromiso, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

EXPRESAR el más efusivo saludo a la comunidad educativa de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ONCE DE DICIEMBRE", del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, al celebrar el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de mayo de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ Secretaria General